GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

COMISIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN PORTUARIA

NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe del Departamento de Operaciones de la Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP), Hace constar que en el transcurso del mes de Diciembre de 2021 se emitió la nueva Declaración de Cumplimiento a la Instalación Portuaria (DCIP) " **EXPORTADORA DEL ATLANTICO S.A DE C.V** (Terminal de Gráneles Líquidos Aceite de palma Africana), con domicilio en Puerto Castilla, Departamento de Colon, previo cumplimiento de requisitos exigidos por el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las instalaciones Portuarios y el Reglamento para la implementación del citado Código.

Atentamente.

Firma y Sello